INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 003-2019-MINAGRI-SG-OTI
SOPORTE TÉCNICO PARA PRODUCTOS ORACLE

I. NOMBRE DEL ÁREA

Secretaría General – Oficina de Tecnología de la Información.

II. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Bach. José Freddi Herrera Mendoza
Administrador de Base de Datos
Ing. Gilmer G. Valderrama Herrera.
Responsable del área de Infraestructura y Telecomunicaciones

III. FECHA

21 de junio de 2019

IV. JUSTIFICACIÓN

Soporte Técnico Para Productos Oracle

El Ministerio de Agricultura y Riego, a lo largo del tiempo ha desarrollado sistemas informáticos que han sido implementados satisfactoriamente sobre un motor de base de datos Oracle, mismos que a la fecha se encuentran en producción entre los cuales se encuentran los sistemas de Servicio de llamadas (Aló MINAGRI), Sistema de Consulta de Avisos de Siniestros, Sistema de Información Gerencial para el MINAGRI; así como otros sistemas que se encuentran en fase de desarrollo como el Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero.

El presente Informe Técnico previo de evaluación de software, se ha realizado según el Título II Art. N°06 del Decreto Supremo N° 24-2005-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28612: Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública.

La Oficina de Tecnología de la Información es la responsable de asegurar la continuidad operativa de los sistemas ya implementados por lo que requiere del soporte y actualización de licencias de software para el funcionamiento de estos sistemas informáticos, que corren sobre una plataforma Oracle.

El Ministerio de Agricultura y Riego cuenta con las licencias y soporte de los productos Oracle (ver Cuadro N° 01), mismas que están próximas a vencer por lo que se requiere de su renovación del soporte técnico.

Nro	Producto/ Descripción	CSI #	Fecha de Vencimiento
1	Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual	13593193	31/07/2019
2	Business Intelligence Suite Enterprise Edition - Named User Plus Perpetual	15576777	31/07/2019

Cuadro N° 01: Productos Oracle

7.2. Hardware necesario para su funcionamiento

La suscripción o soporte técnico de los productos Oracle para el MINAGRI, no requiere de hardware adicional para su funcionamiento. Puesto que los productos Oracle antes mencionados, están desplegados sobre plataforma tecnológica pre-existente del MINAGRI.

7.3. Soporte y Mantenimiento Externo

Se requiere contar con el soporte técnico de los productos por parte del fabricante Oracle Corporation por el periodo de 365 días calendario.

7.4. Personal y Mantenimiento Interno

El Ministerio de Agricultura y Riego cuenta con el personal para brindar soporte técnico a los productos Oracle, a nivel de administración y operación. En caso sea necesario, se escalará al fabricante Oracle Corporation para resolver incidentes técnicos en los productos señalados.

7.5. Capacitaciones

No aplica

VIII. CONCLUSIONES

- Expuestos los motivos en los numerales anteriores del presente informe, la Oficina de Tecnología de la Información requiere la renovación del soporte técnico para los productos Oracle, por un periodo de 365 días calendario, a fin de garantizar la operatividad y correcto funcionamiento de los productos Oracle.

- Se recomienda gestionar la renovación del soporte técnico para los productos Oracle con licencias incluidas y legalmente emitidas por el fabricante, a través de sus distribuidores o representantes autorizados.

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN MINAGRI
DIRECTOR
JACINTO OSCAR GÓMEZ MARÍN - OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - PATRIMONIO

IX. FIRMAS

..... Jacinto Gómez Marín Director Oficina de Tecnología de la Información.	..... Gilmer Valderrama Herrera Responsable del Área de Infraestructura y Telecomunicaciones	..... José Freddi Herrera M. Administrador Base de Datos